

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00
Extranjero al año . . . 50'00
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Bamba de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

AÑO XXIX.

Mahón, martes 16 de Agosto de 1921

Núm. 14.496



LA MAQUINA PARA ESCRIBIR

MAS SÓLIDA MAS PRACTICA MAS ELEGANTE
MAS GARANTIZADA MAS ECONÓMICA
ES LA

TORPEDO

De escritura clara y visible, carro desmontable, espaciado
doble o sencillo a voluntad, con grandes ventajas sobre
las otras marcas.

Puede V. verla funcionar en la
Librería de MANUEL SINTES ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 - MAHÓN

Las industrias en Menorca

No hemos querido con nuestros anteriores artículos sobre la industria zapatera espabilar una polémica y no creamos que nuestros escritos puedan dar lugar a una controversia. Con la lealtad que nos obliga nuestro afecto a la Isla, guiados por el noble deseo de ver próspera y floreciente nuestra principal industria, hemos venido señalando los defectos de organización que padece y que a nuestro modestísimo juicio debían corregirse para bien y prosperidad de la misma industria. No hemos querido en manera alguna despertar animosidades y mucho menos herir susceptibilidades. Todos los criterios son para nosotros respetables y hemos de ver con simpatía cuanto se diga y se haga en pro de la industria zapatera, pero no podemos sostener sobre esta asunto una polémica que además, de los perjuicios que lleva consigo toda discusión apasionada, podría dar un resultado totalmente negativo que es lo contrario de lo que por nuestra parte nos proponemos.

a un descenso en los precios. Entonces es cuando el fabricante tropieza con las ignominiosas desventajas del sistema actual de organización y muchas veces ante el dilema de cerrar sus talleres o acceder a las pretensiones abusivas del cliente, opta por este último en perjuicio no tan solo de su capital, si que también de su crédito. Varios ejemplos me he referido de fabricantes que siguiendo este proceder, en épocas de escasez de trabajo han hallado su ruina y eso es en verdad muy desconsolador, pues representa que en holocausto de ambiciones exóticas, se han sacrificado intereses íntimos en perjuicio de la industria en general.

Hechas estas manifestaciones, por última vez vamos a recoger las alusiones que a nuestra idea y a nuestros escritos dirige el inteligente colaborador de Ciudadela que firma con el seudónimo de «Javier» no para combatir, pues entendemos nosotros que todas las ideas son buenas cuando son expuestas sinceramente y como este es nuestro proceder hemos de seguir abogando en pro de lo que nosotros consideramos necesario para la mayor impulsión de la industria para que alcance una mayor preponderancia y arraigue definitivamente en Menorca que necesita, por desgracia, mantener y defender esta industria exitosa que da vida a millares de hogares.

La unión de fabricantes la creamos necesaria y salvadora para el capital y para el proletariado, que así como en las épocas de auge se solicita y su trabajo pagado sin regateos, aus como exceso en algunos casos, cuando llega la calma, cuando escasean los pedidos entonces se despiden sin consideración ni respeto, por aquellos mismos que lo solicitaron y con el señuelo de un aumento de precio le obligaron a abandonar la colocación segura y estable en otro taller.

No hemos de creer que tengamos «derecho de paradas» sobre las demás regiones productoras de calzado, ni que obtengamos privilegios en los mercados consumidores. Nuestra manufactura está sujeta en todos los mercados a la ley de oferta y demanda y seguirá sea una o la otra, así es la actividad y vida de nuestros talleres. Cuando la demanda es excesiva el industrial no tiene preocupaciones; su manufactura es solicitada y el precio en estos casos suele ser el factor que menos se fija en cuenta. En cambio cuando la oferta abunda, el industrial tiene que ir acudiendo a los compradores y éstos se prevalecen de la situación para obligar

El fabricante, creamos nosotros que algo influya en la fabricación del calzado, pero hay que reconocer también que por el sistema empleado en Menorca y de una manera especial en Mahón donde los obreros por regla general están desperdigados en forma de «cuerpo», que en la denominada fábrica, no se hace más manipulación que la de cortar y apartar y a veces está una labor se hace también a destajo y a domicilio, lo que, en el conjunto de la fabricación, produce una desigualdad y un criterio que hemos oído nosotros poner de relieve por técnicos y censurar en los mercados peninsulares por los vendedores del artículo, compradores a su vez de Menorca y que nos han dicho en repetidas ocasiones: «El calzado menorquina adolece del defecto de falta de uniformidad en las remesas»; y nosotros, sin ser entendidos en la materia, concededores de la forma como en nuestras fábricas se trabaja, hemos tenido que reflexionar que tenía razón, pues a pesar de cuanto se diga de la influencia del industrial, en nuestra principal industria pasa aquello de «que en Ribof es qui cumenda y a tal lot fa la que vol».

¿Qué la labor del obrero ha desmerecido y progresado en estos últimos tiempos la parte técnica del industrial? Esto nosotros no podemos aceptarlo porque el industrial habrá sufrido desde luego el mismo movimiento regresivo que el obrero, por cuanto la industria se compone del conjunto de labores y no se va a analizar por detalles. Si el obrero menorquina realiza una labor más imperfecta que hace diez o doce años, forzosamente ha de ser más imperfecta la labor del fabricante que, como decimos, se ha de apreciar por el conjunto de la obra realizada en su fábrica, no por el patronaje, ni las combinaciones de corte, apartado y hornaje dictadas por la moda.

Y no queremos insistir más en esta cuestión. Desgraciadamente tenía razón un muy querido amigo nuestro persona muy entendida en la fabricación del calzado, que nos decía el otro día: «Las ideas que V. expone en sus artículos son muy hermosas y producirían un beneficio grandísimo a la industria zapatera, pero... desgraciadamente, son una utopía irrealizable», y nos enumeró las causas que a ello se oponen como valladar infranqueable y tuvimos que reconocer que tenía mucha razón. La industria zapatera sufre un capital defecto de organización, que es muy difícil de corregir por no decir imposible, y lo sensible será que en el transcurso de los años venga por estos vicios fatales, provocada la ruina de la industria principal de la Isla, de la que se nutren millares de hogares. Sensible porque no siempre se puede organizar con la rapidez que las necesidades exigen, las industrias vivas constitutivas de las industrias muertas, como ya ocurrió en Menorca cuando la decadencia de la industria textil que obligó a la emigración a íntimos mahoneses.

FRANZ
Mahón agosto 1921.
«Unión» o la unión de fabricantes de calzado en defensa de la industria podría recibir grandes beneficios al capital y al obrero y de un modo especial a esta Isla en la que arraigaría firmemente la industria zapatera. Desde luego somos nosotros enemigos acérrimos de las malas copias, pero no así de seguir los buenos ejemplos, y la industria zapatera, cuya vitalidad no está plenamente asegurada, que no puede ser creadora y si ha de seguir la punta de la moda que en el extranjero impone y a los fabricantes de las regiones norteñas, ha de procurar imitar los buenos ejemplos y sacar el mayor provecho posible del esfuerzo industrial de la Isla, adaptándose a la organización que para su expansión y defensa aconsejen los momentos. El fabricante, creamos nosotros que algo influya en la fabricación del calzado, pero hay que reconocer también que por el sistema empleado en Menorca y de una manera especial en Mahón donde los obreros por regla general están desperdigados en forma de «cuerpo», que en la denominada fábrica, no se hace más manipulación que la de cortar y apartar y a veces está una labor se hace también a destajo y a domicilio, lo que, en el conjunto de la fabricación, produce una desigualdad y un criterio que hemos oído nosotros poner de relieve por técnicos y censurar en los mercados peninsulares por los vendedores del artículo, compradores a su vez de Menorca y que nos han dicho en repetidas ocasiones: «El calzado menorquina adolece del defecto de falta de uniformidad en las remesas»; y nosotros, sin ser entendidos en la materia, concededores de la forma como en nuestras fábricas se trabaja, hemos tenido que reflexionar que tenía razón, pues a pesar de cuanto se diga de la influencia del industrial, en nuestra principal industria pasa aquello de «que en Ribof es qui cumenda y a tal lot fa la que vol».

Dos pequeños defensores de la Patria

(De «La Unión Mercantil», de Málaga):
«La curiosidad del público que invade el mundo para despedir a las tropas, la absorbían poderosamente dos muchachos, unos chiquillos enteramente, trompetas del regimiento de Lusitania, que deambulaban entre los soldados, dispuestos a embarcar. Sentimos deseos de hablar con los infantes soldados, cuya edad militar aspiraba a todo el mundo risa simpatía. El mayor de ellos cuenta 15 años, se llama Isidoro Pérez Melado y es natural de Loja (Granada). Figura como trompeta en la sección de ametralladoras y explosivos. Expresándose resueltamente, nos dijo que había ingresado como voluntario, es el pasado mes de febrero, y estaba muy orgulloso de ser soldado de caballería. —¿No te preocupa ir a Melilla?—la preguntamos, admirados de su vocación militar.

El soldadito encogióse de hombros a nuestra pregunta, limitándose a decir: —¿Qué más da? Ma alegro, porque voy a ver a un hermano que vive allá, en Infantería. Su compañero estaba algo más preocupado. Este aun no ha cumplido los quince. Le preguntamos su nombre. Pertenece al tercer escuadrón; su nombre es Rafael González Chacón, de Granada, y llevando el mismo tiempo en filas que Isidoro. —¿Te has embarcado alguna vez?—le preguntó Arellano, adviniendo quizá la preocupación del muchacho. —Ni ganas—contestó sin dejar de mirar al barco, completamente abstraído. —¿Tú montas bien a caballo?—le dijimos, para distraerle de su preocupación. —Todavía no me has tirado ninguna vez,—contestó con cierta malicia.

Un detalle curiosísimo no nos pasó desapercibido. Cuando hablabamos con los simpáticos trompetiles, se había acercado al grupo un chiquillo de poco menos edad que ellos, que, encarándose con Rafael, le preguntó: —¿O, e, tú llevas también sable y escopeta? El soldadito, que había temblado ante la idea de embarcarse, no contestó a la ingenua pregunta, pero le adelantamos en un gesto simpático, que se sintió herido en su amor propio de militar. Pues... ¿cómo no era alto soldado que iba a defender a la Patria como los demás? ¿O, e, crees qué mocoso? Nos despedimos de los dos trompetiles de Lusitania, no sin antes saber que habían recibido unas pesetas que les regalaban «las caritativas» damas de la Cruz R.». Poco después se les iba a recibir órdenes de sus superiores, que eran transmitidas por los muchachos, arrojando valientes notas de sus trompetas.

Los votos de un General
Son del General Villalba las siguientes cuartillas:
«La rola de Melilla ha tenido un alto episodio heroico: la defensa de Monte Arruit por el valiente General Navarro y sus compañeros: episodio insuperable, hazaña que recuerde las de los más gloriosos capitanes españoles: Cortés, Pizarro, Pálsfox, Varo de Rey... Gracias a ese puñado de valientes quedó ondeando un jirón de nuestra bandera. ¡Honor a los héroes! Para ellos debe ser España generosa en la recompensa y en la perpetuación de su memoria. Los pueblos vivan del ideal. ¡Guerreros que caéis cara al enemigo en Monte Arruit, en lucha heroica, dormid tranquilos en vuestras tumbas. España os venerará! No es esta hora de «ágrim» ni de pesimismo. Estoña por doquiera la fuerza de la raza, y los guerreros que cruzan el mar no llecan en el rostro la impresión de duelo, sino de la ira; quieren vagar a toda costa a sus hermanos, queran, a toda costa, reivindicar la vitalidad de la raza. El pueblo español con clara visión de la realidad, impulsado por su valor ancestral, solo desea la venganza. Es el pueblo de la guerra de independencia. No es hora de discutir si la penetración en Marruecos debe ser pacífica o guerrera, el debemos imitar a Francia o emplear los procedimientos de nuestros antepasados en la Reconquista. Se trata de humillar, de vencer al enemigo, de ser o no ser nación. El mundo nos mira. Cuelen las lenguas, hablen las armas.»

COKE
Clase superior
El combustible más económico
FABRICA DE GAS

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 11 de julio de 1921
Presidió el señor Alcalde don Juan Pirie asistiendo los Concejales señores de Torres, Pons Cavallar, Oives, G. Ménez y Sarra.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.
Autorizar a don José Seguí Mora para abrir la cerradura del sótano de la casa número 74 de la calle de la Reliza.
Aprobar y publicar en el B. O. de la Provincia el extracto de acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de junio pasado.
Quedar enterado de oficios recibidos de los señores Jefe de la Base Naval de Mahón y Comandante de Marina agradeciendo las demostraciones de cordialidad acordadas por el Ayuntamiento con motivo del accidente desgraciado ocurrido en aquel establecimiento.

Admitir las renuncias presentadas por don Miguel Mascaró Mercadal y don Bernarde Pons Sintes respectivamente de los cargos de escribenies 2.º y mecanógrafo de la Secretaría que venían desempeñando.

A INFORME

Gobernación.—Provisión de las dos plazas de escribenia 2.º y mecanógrafo que quedan renunciadas.
Beneficencia.—Inclusión en el servicio sanitario y socorros domiciliarios del vecino Bartolomé Giménez Pons.
Ayuntamiento.—Manifestaciones hechas por el infrascrito Secretario relativas a la formación del Registro Fiscal de edificios y solares.
Adquirir una bomba de extraer agua por el servicio de riego y demás que convenga al Municipio.
Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

Impuesto de Consumos AVISO

Don Pedro Prats Pons, Administrador municipal del Impuesto de consumos de esta Ciudad y su término.
Pongo en conocimiento de los habitantes del extraradio de este término municipal, que habiendo sido aprobada por la Administración de Hacienda los concertos voluntarios y obligatorios, como también por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad el reparto individual correspondiente a la 2ª Tarifa, se avisa que desde el día 15 del corriente mes hasta el día 15 del próximo Septiembre se procederá a la cobranza del primer período voluntario correspondiente al primer semestre del corriente año, en las Oficinas de esta Administración, frente al fondeadero de los vapores correos.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Mahón 13 de Agosto de 1921.—El Administrador, Pedro Prats.
15

Santoral

Santo de hoy.—Santos Joaquín padre de Nuestra Señora, Roque y Jacinto y Santa Serena.
Santo de mañana.— Santos Paulo y Librado y Santa Juliana.

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de agosto de 1921:

Table with 3 columns: Date, Description, Pesetas. Includes entries for various days and amounts like 465'06, 60'63, etc.

COKE de carbón lugiés
FABRICA DE GAS



Viernes 19 de agosto de 1921. — A las 9 y media.
VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO
Estreno de los episodios 3, 14 y 15 últimos de la sensacional serie americana

RUGIDO EN LA SOMBRA

por los grandes actores BEN WILSON y NEVA GERBER
Título: EL CUARTO SIMBOLA — ENTERRADO VIVO — DESENMASCARADO
EN BREVE.—Reprise de la gran llosa película alemana
MADAME DUBARRY
Genia interpretación de la gentil POLA NÉGRÍ

CRONICA

La Estación de Agricultura
El Ilmo. señor Director General de Agricultura, Minas y Montes, don Guillermo García Parroño, trasladado al señor Alcalde de esta ciudad la siguiente Real Orden que con gusto reproducimos:
Hay un membrete que dice: «Dirección General de Agricultura, Minas y Plagas del campo.»
«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real Orden siguiente:
«Ilmo. señor.—Visto el proyecto de Estación de Agricultura general de Mahón, formulado por el ingeniero Jefe de la Sección agronómica de Baleares en cumplimiento de la Real Orden de la que fué creada de 26 de Agosto de 1919, justificándose en todas sus partes a la orientación que deba imprimirse al establecimiento agrícola en proyecto, en armonía con la característica de la región en la finca cedida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón para tal objeto, desarrollándose el plan que debe seguirse en beneficio de la Agricultura y ganadería de la Isla con el fin de que conozcan los moderados adelantos de la maquinaria agrícola y se perfeccionen la riqueza pecuaria, así como una de las industrias derivadas de la misma,

